

Bogotá, , 26 de marzo de 2025

**De:** DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ  
Jefe Control Interno

**Para:** COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

**Asunto:** INFORME DE SEGUIMIENTO ARQUEO DE CAJA DE RECAUDO EXPERIENCIAS  
TEQUENDAMA - HONAC

## INTRODUCCIÓN

Conforme a las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, Decretos reglamentarios y Plan Avante de la Sociedad Hotelera Tequendama; esta Oficina en su rol de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno de la Entidad, acorde al plan de auditoría anual en la vigencia 2025 el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación del 30 de enero de 2025, así mismo dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2768 de 2012, en el artículo 12 "... las oficinas de control interno, deberán efectuar arquezos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría..." A continuación, se presenta el resultado del ejercicio.

## METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento a las Cajas de recaudo de la SHT, se realizó visita presencial al responsable. La anterior actividad está enmarcada dentro de la Dimensión de control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (3 línea de defensa).

Posteriormente se aplicó la lista de chequeo, con el fin de obtener la información requerida del procedimiento que ejecuta y desarrolla el funcionario que maneja la caja de recaudo, mediante:

- Verificación verbal e indagación.
- Verificación física.
- Verificación documental

## OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con los Fondos de las Cajas de Recaudo, así como los procedimientos y controles establecidos para

el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

### ALCANCE

Determinar mediante el análisis documental, como es el comportamiento del manejo de las Cajas Recaudadoras de la Sociedad en la ejecución y desarrollo del procedimiento, y que los dineros destinados para la constitución de dichas cajas sean utilizados para sufragar las necesidades, que contribuyan a la correcta y buena prestación del servicio en la Sociedad Hotelera Tequendama. Se utilizaron métodos de entrevista y verificación documental.

### RESULTADOS


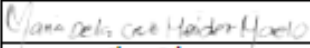

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado por la oficina de Control Interno a la caja de recaudo de Experiencias Tequendama ubicado en el Hospital Naval de Cartagena (HONAC):

#### **Caja de recaudo Experiencias Tequendama - HONAC.**

Se realizó seguimiento al fondo fijo de la caja de recaudo asignada a la Experiencias Tequendama - HONAC correspondiente a \$509.000.

Se procede a realizar el conteo del efectivo el día martes 25 de marzo de 2025, siendo las 08:46 am al responsable de turno, dando como resultado que el efectivo de la caja de recaudo presenta debilidad, manifestándose un valor sobrante de efectivo de \$397.200 pesos.

## ARQUEO DE CAJA EXPERIENCIAS TEQUENDAMA 25 MARZO 2025

		SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. GERENCIA GENERAL - OFICINA DE CONTROL INTERNO PLANILLA DE ARQUEO		Código: PL-CI-006 Fecha: 11/08/2021 Versión: 2	
NOMBRE DEL CAJERO:	MARIA DE LA CRUZ MENDEZ MORENO	FECHA DEL ARQUEO:	25/03/2025		
SECCIÓN:	Experiencias Tequendama HONAC	HORA:	8:46 a. m.		
TIPO DE CAJA:	CAJA DE RECAUDO				
CONCEPTO		VALOR EN PESOS			
1.	FONDOS FIJOS			\$ 309.000	
2.	RECAUDO	22/03/2025 Y 25/03/2025		\$ 493.400	
SUB-TOTAL				\$ 1.002.400	
3.	MONEDA NACIONAL				
	BILLETES	CANTIDAD	TOTAL		
	100.000	1	100.000		
	50.000	12	600.000		
	20.000	14	280.000		
	10.000	17	170.000		
	5.000	21	105.000		
	2.000	65	130.000		
	1.000	0	-		
	MONEDAS				
	1.000	0	-		
	500	8	4.000		
	200	32	10.400		
	100	2	200		
	50	0	-		
TOTAL MONEDA NACIONAL			1.399.600		
4.	DOCUMENTOS VALOR				
	DOCUMENTO	VALOR			
TOTAL DOCUMENTOS VALOR			-		
5.	FONDO US\$				
6.	VALOR TOTAL CAJA (TOTAL MONEDA NACIONAL + DOCUMENTOS VALOR)				1.399.600
7.	DIFERENCIA (VALOR TOTAL EN CAJA - SUBTOTAL)				397.200
8.	SOBRANTE				397.200
9.	FALTANTE				-
OBSERVACIONES					
 Firma Cajero MARIA DE LA CRUZ MENDEZ MORENO			 Nombre del Responsable del Arqueo KIYOSHI JULIAN MIYAUCHI CORTES		

### RECAUDO 22 Y 25 DE MARZO

SOCIEDAD TEQUENDAMA SA NIT 860006543-5		
Reporte X #	0	Serie # 123456
Fecha	2025.03.22	Hora 02:24 p. m.
Cajero MONICA ESTEFANY TERAN CASANOVA		
Caja	HONAC	Jornada Z
Descripción	Cant.	Total
VENTAS BRUTAS	27	330.840,1
REVERSIONES	0	0,1
DESCUENTO	0	0,1
VENTAS NETAS	27	330.840,1
PROPINAS	0	0,1
IMPUESTOS	0	26.460,1
INGRESOS TOTALES	27	357.300,1
IVA 16 %	27	0,1
IPC 8.00 %	27	26.460,1
SIN IMPUESTO 0 %	67	0,1
TOTAL IMPUESTOS	121	26.460,1
GRAN TOTAL	9906	717.674.803,1
SALIDAS CAJA	0	0,1
EFFECTIVO	13	107.000,1
MASTER CARD DEBITO	7	122.400,1
TRANSFERENCIA	8	127.900,1

SOCIEDAD TEQUENDAMA SA NIT 860006543-5		
Reporte X #	0	Serie # 123456
Fecha	2025.03.25	Hora 08:43 a. m.
Cajero MONICA ESTEFANY TERAN CASANOVA		
Caja	HONAC	Jornada Z
Descripción	Cant.	Total
VENTAS BRUTAS	13	457.137,1
REVERSIONES	0	0,1
DESCUENTO	0	0,1
VENTAS NETAS	13	457.137,1
PROPINAS	0	0,1
IMPUESTOS	0	36.563,1
INGRESOS TOTALES	13	493.700,1
IVA 16 %	13	0,1
IPC 8.00 %	13	36.563,1
SIN IMPUESTO 0 %	58	0,1
TOTAL IMPUESTOS	84	36.563,1
GRAN TOTAL	9906	718.168.503,1
SALIDAS CAJA	0	0,1
EFFECTIVO	10	386.400,1
MASTER CARD DEBITO	5	63.000,1
TRANSFERENCIA	4	44.300,1

Se evidenció en la revisión de la caja de recaudo un valor sobrante de \$397.200 pesos, el cual se recomienda a la administración realizar los respectivos seguimientos, así como también realizar el respectivo proceso de las diferencias resultantes con sus respectivos soporte para así evitar la materialización de riesgos económicos por pérdida del efectivo de la caja de recaudo.

### RECOMENDACIONES

1. Se sugiere a la administración seguir fortaleciendo los controles referentes al manejo del efectivo, evitando la materialización de posibles riesgos en temas referentes al efectivo.

2. Se sugiere a la administración fortalecer con el equipo de Experiencias Tequendama la comunicación respecto al efectivo que reposa en la caja de recaudo, definiendo fondos fijos de caja para que los cajeros conozcan los movimientos reales en materia de recaudo y evitar la materialización de riesgos referentes al efectivo
3. Se recomienda a la administración establecer fechas para la consignación de los recaudos efectuados de manera semanal, para así evitar la materialización de riesgos en relación al efectivo.
4. Se recomienda fortalecer el seguimiento por parte de la Vicepresidencia de negocios turísticos, hoteleros y gastronómicos respecto el manejo de efectivo a efectos de evitar la materialización de riesgos.
5. Se recomienda a la Dirección Financiera verificar la metodología aplicada para los arcos de caja así como la generación de alertas oportunas respecto el manejo de efectivo.

Cordialmente;



DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ  
Jefe Control Interno  
Oficina Control Interno

Anexos: 1

Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI

Aprobó: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ OCI

Copia: ELKIN TRIANA